

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha Terminación del pedido:03/08/2024

No. de Evento: AA-0251176-2024

bajo el: Fracción II Art. 41 No. Compranet:

AA-50-GYR-050GYR025-I-176-2024

No. de Pedido: D4P0595

Elaboración: 24/07/2024 Impresion 24/07/2024

Fecha de entrega:

03/08/2024 0320

No Requisición: PAC

Partida presupuestal:

21053001

Proveedor: INGENIEROS EN RADIOTERAPIA, S.A. DE C.V.

Dirección: **CIRUELO NUM. 30 SAN RAFAEL TLALNEPANTLA 54120** 

Unidad solicitante: R.F.C. IER -091120-3E2 No. Proveedor: 00125433

Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

Partida Clave del Artículo

Descripción

Circ. 37 S 80 Inm. 02 Clasificación presupuestal: T.S. 15

Cantidad Unidad Precio Importe Total

0

 $\subseteq$ 

90

ס

0

PARACETAMOL SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO CONTIENE: PARACETAMOL 1 G. ENVASE C ON CUATRO FRASCOS CON 100 ML.

Procedencia: Marca: **ACETIF SI** NDIA

SUB. TOTAL I. V. A. 6,901,638.00 0.00

Cant Presen:4 Tipo Presen: FCO

TOTAL 6,901,638.00

( seis millones novecientos uno mil seiscientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.)

Administrador del Pedido SERGIO I MENDEZ TRE

JEFE DEPTO CTR ABASTO SHOY SIST

Area Contratante LIC ENERGOE ADO BLEN CONT SERV REZ HERNANDEZ

Area Contratante

ACT RAFAEL COLIN MONTERD

Autorización

ACT RAFAEL COLIN MONTERD LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERST
JEFE DEPTO ADQ BIEN CONT SERVTITULAR DE LA COORDINACION DE ABAS. Y EQUIP. TI

RO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ ULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

Autorización

Página 1 de 1



Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido: 03/08/2024

No. de Evento: AA-025I176-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet

|AA-50-GYR-050GYR025-i-176-2024

No. de Pedido: **D4P0595** 

Elaboración: 24/07/2024 Impresion 24/07/2024

Proveedor: INGENIEROS EN RADIOTERAPIA, S.A. DE C.V

Dirección: CIRUELO NUM. 30 SAN RAFAEL TLALNEPANTLA 54120

R.F.C. IER -091120-3E2 Unidad solicitante: \_ugar de entrega:

Fecha de entrega:

No Requisición: PAC

Partida presupuestal :

Clasificación presupuestal:

Inm. 02

37

Loc.

80

0

 $\subseteq$ 8

ס

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRÁMITE DE PEDIDOS

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

No. Proveedor:

1.1 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, misma que resulto asignada en el proceso de contratación respectivo, la cual se encuentra en poder del Instituto.
1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el piazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta Coordinación en un plazo máximo de un día natural después de la fecha de recepción del pedido, en todos los casos las aclaraciones deberán hacerse antes de la entrega de los bienes, transcurrido ese apso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.

ambos casos, el proveedor se hara acreedor a la sanción establecida en la clausula 3-3 de este pedido. .3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir es cumplimiento, en

1.4 Este pedido no es valido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones.
 1.5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social.

.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.

numeral 5.4,3.3 de las POBALINES i. 8 Se exentara de la presentación de garantía de acuerdo al Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 96 de su Reglamento y al útimo párrafo del Servicios del Sector Público y su Reglamento.

2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:

2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas

en este pedido y/o en el evento de asignación

2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.
2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.
2.4 El proveedor que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuolas obrero patronales conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que "EL

IMSS" las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la contratación de bienes o servicios.

obliga a presentar al momento suscribir el instrumento jurídico que corresponda, cuyo monto sea igual o superior a \$300,000.00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.), documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el MSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Así mismo se compromete a entregar dicha documentación cuando los bienes que amparan el presente pedido los entregue dentro del plazo establecido para la formatización de este 2.5 El IMSS verificará las obligaciones de carácter fiscal y en materia de segundad social de los proveedores adjudicados, previo a la formalización de pedidos o contratos. Por lo quo, el proveedor se

3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS

3.1 El proveedor deberá entregar la cartidad total del pedido a mas tardar en la fecha convenida.

3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos tos datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma, adjuntando documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en los casos que aplique, en la Oficina de suministro, dependiente del Departamento de Suministro, Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados.

33 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y ta fecha indicada y con las

presente pedido, debiendo capacitar al personal del Instituto para su uso y aplicación. El proveedor solo podrà retirar el equipo de las instalaciones del Instituto una vez que se hava consumido la totalidad de los Insumos asignados en este Pedido 3.4 El proveedor se obliga a entregar e instalar el equipo ofertado en su propuesta tácnica del evento Licitatorio, el mismo día que realice la entrega de los Insumos que le resultaron asignado en el

∬ Þágina 1 de 2



## DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Número Acuerdo:

Número de Sesión:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido: 03/08/2024

No. de Evento: AA-0251176-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

AA-50-GYR-050GYR025-I-176-2024 No. Compranet

No. de Pedido: **D4P0595** 

Elaboración: 24/07/2024 Impresion 24/07/2024

Proveedor: INGENIEROS EN RADIOTERAPIA, S.A. DE C.V.

Dirección: CIRUELO NUM. 30 SAN RAFAEL TLALNEPANTLA 54120

R.F.C. IER -091120-3E2 No. Proveedor: 00125433

Unidad solicitante:

Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. Circ. ဂ္ဂ 80

Inm. 02

Fecha de entrega:

03/08/2024

No Requisición: PAC

T.S.

Clasificación presupuestal:

Partida presupuestal :

0320

0

 $\subseteq$ 90 ס 0

El período para la entrega oportuna de los bienes adjudicados, así como el equipo ofertado en su propuesta Técnica es de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda. En caso de que el proveedor no llegare a realizar la entrega oportuna de los bienes en el termino serialado, podrá presentar dentro de los 10 (diez) disa naturales contados a partir de la emisión del pedido, la garantía de cumplimiento de contrato en términos del al tely que rigue la material que será del 10% sin NA del monto que ampare dioto pedido, para el efecto de que se realice la entrega obortuna entrega de los bienes, en cuyo caso se aplicará una pena convencional por atraso del 2% del monto total de los bienes incumpidos por cada día de atraso hasta el quinto día a la entrega oportuna, consecuentemente no se podrán recibir los bienes dentro de los 5 días con sanción por pena convencional por atraso y con ello será acreedor de la sanción que corresponda por incumplimiento en sus

cumplimiento del contrato dentro del término señalado, se le aplicará una sanción del 20% del monto total de los bienes incumplidos. Si el proveedor no realiza la entrega oportuna de los bienes adjudicados en el término de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda y no pesenta la garantía de obligaciones contractuales

En el supuesto de que el proveedor presentara garantía de cumplimiento en el término señalado y transcurridos los 5 días para entrega de los bienes con sanción por pena convencional por atraso, sin que realizara dicha entrega, se sancionara al proveedor con 10 % del monto total de los bienes incumplidos.

4.1 Sólo podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivatentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta Coordinación

5.-DE LA FACTURACION

5.1 Las facturas deberán describir tos mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal. 5.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surlir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Area de Finanzas.

correspondientes, dependiente de la Jefatura de Finanzas Delegacional.

6.1 Las ¿ PARTES ¿ se reservan los derechos de solución de Controversias y Competencia Judicial, de conformidad con lo establecido en el Capitulo Tercero de la LAASSP.
6.2 De conformidad con lo previsto en el Art. 81 Fracc. IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, en caso de discrepancia entre el contenido de la

cotización y el presente instrumento jurídico, prevalecerá lo establecido en la cotizacion

Area Contratante

ACT RAFAEL COLIN MONTERD

Autorización

LIC. HECTO RDINACION DE ABAS. Y EQUIP. TIT PRUZ WINTERGERST

Aut

ización

RO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ ULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

LIC ENRIQUETAPE JEFA DELOFIC ADO BIEN CONT SERV TEZ HERNANDEZ

Area Contratante

Administrador de/Pedido

SERGIO I MENDEZ TRE

JEFE DEPTO(CTRL

BASTO MUSCOLSABI

JEFE DEPTOADQ BIEN CONT SERVTITULAR DE LA

Página 2 de 2



## COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DIRECCION REGIONAL CENTRO DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha Terminación del pedido:03/08/2024

No. de Evento AA-0251176-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR025-I-176-2024

No. de Pedido: D4P0595

Elaboración: 24/07/2024 Impresion 24/07/2024

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 03/08/2024

Partida presupuestal : 0320 21053001

Clasificación presupuestal:

R.F.C. IER -091120-3E2

Unidad solicitante:

Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

Circ.

37

Loc.

80

Inm. 02

No. Proveedor:

00125433

Proveedor:

Dirección

**CIRUELO NUM. 30 SAN RAFAEL TLALNEPANTLA 54120** 

INGENIEROS EN RADIOTERAPIA, S.A. DE C.V.

T.S. 15 ÌШ 0  $\subseteq$ 90

> ۳. 0

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA NOMBRE DEL REPRESENTANTE CARGO FIRMA DE CONFORMIDAD ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS TELEFONO(S) **FECHA** 밁 MES AÑO **OBSERVACIONES** 

Administrador del Pedido

SERGIO! MENDEZ TREJO

Area Contrata/Ne

LIC ENRIQUETA PERÈZ HERNANDEZ JEFA DE OFICADO BIEN CONT SERV

JEFE DEPTO

BASTO SUMY SIST

Area Contratante

ACT RAFAEL COLIN MONTERD

JEFE DEPTO ADO BIÊN CONT SERVTITULAR DE LA

Autorización

LIC HEC.

ORDINACION DE ABAS. Y EQUIP. TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

Auto

ización